

Atención integral a niños con trastornos de comportamiento.

Dependencia: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-DIF-06**

Personas que han visitado este trámite: **3153**

Atención integral a niños con trastornos de comportamiento.

Te permite tener atención psicológica a niños que presenten algún trastorno del comportamiento.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando el niño o niña presenten algún trastorno de comportamiento.

¿Quién puede realizarlo?

- Interesado
- Padres
- Tutor
- Madre, abuelos o tíos.

¿Qué obtengo?

- Terapia psicológica.

¿Cuánto cuesta?

Tiene que ser calculado con el método: Con base en el estudio socio-económico de acuerdo al tipo de cuotas establecidas.

¿Dónde puedo realizar el pago?

- En la dependencia

¿Cuánto me tardo?

- 7 Días hábiles

Observaciones

Para realizar el trámite de ingreso a la clínica de conducta es de 1 día, siempre y cuando se cumpla el perfil del beneficiario y requisitos. El tiempo para la cita de primera vez, dependerá de la disponibilidad de la agenda.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Código
Nombre del ordenamiento: Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco
Artículo: 25
Fracción: vii
Otro: Aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en sesión del 30 de enero de 2019
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco
Artículo: 2 y 4
Fracción: XXII y I-II-IV-V
Otro: Aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en sesión del 22 de octubre de 2015
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Código
Nombre del ordenamiento: Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco
Artículo: 7
Otro: Aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en sesión del 30 de enero de 2019

Criterios de resolución

- Presentar la documentación solicitada.
- Acudir a las citas de las diferentes áreas.

Documentos o requisitos

- Acta de nacimiento o extracto de la misma

Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Copia

Descripción del documento: Acta de nacimiento del niño (a).

- Identificación oficial con fotografía

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente del padre, madre, tutor o persona responsable del niño o niña que acude a la clínica como: IFE/INE, pasaporte, cédula profesional, licencia de manejo, cartilla militar.

- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: CURP del niño o niña que acude a las clínica así como del padre, madre, tutor o persona responsable.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Acudir a solicitar el servicio.
2. Recibir valoración psicológica para determinar si es candidato o no del servicio
3. En caso de ser candidato, acudir a las citas en las fechas programadas para continuar con el proceso de ingreso a terapia.

- Telefónica

Lada: 33

Número: 30303800

Extensión: 886

Pasos a realizar:

1. Solicitar el servicio.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Clínica de Atención Especial.

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite
Teléfono: (33) 30303800 , extensión: 886
Domicilio: Av. Alcalde. #1300

Entre las calles: Carlos Pereira y Científicos.
Calle posterior: Juan Tablada.

Descripción de ubicación:
Frente a la Torre de Educación Jalisco.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00
Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes
Horario de recepción: 08:00 a 13:00
Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Jueves, Viernes



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Horario de entrega: 08:00 a 13:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes